



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6005/98.

Ref.: RODRIGUEZ, Héctor Feliciano
S/ Conmutación de pena.-

DICTAMEN N° 1.372 /98.

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

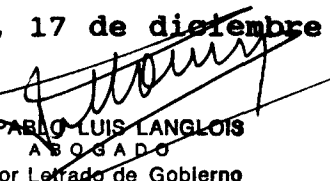
Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fs. 27/28 de autos.

En consecuencia, el acto administrativo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Ministro.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 17 de diciembre de 1998.

MG




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa